



ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°62

En Villa Alegre, a 5 de agosto de 2026, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **ALCALDE ARTURO PALMA VILCHES, MINISTRA DE FE**, Secretaria Municipal, **CLAUDIA VERÓNICA BERRÍOS NILO**.

ASISTENTES

CONCEJALES PRESENTES

LUIS ALEGRÍA, CESAR VALLEJOS, JUSTO REBOLLEDO y EDUARDO BUSTAMANTE MAUREIRA.

Ausencias:

Concejales María Ignacia González y María Teresa Pacheco.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES PRESENTES:

Director Secplan Alfredo Espinoza, Directora de Desarrollo Comunitario Consuelo Garrido, Director de Control Interno Jorge Campos, Presidente Comité de Bienestar Municipal Encargada de Patentes y representante de Comité de Bienestar Municipal Cecilia Carrasco, Encargado de Deportes Sebastián Hernández, Director CESFAM Jaime González, secretaria de los concejales Candy Cabrera, asesores de audio y video Sergio Zapata y Cristian Muñoz.

TABLA SESION ORDINARIA N°62

1.- ACTAS

Acta sesión ordinaria N°60 de fecha 22 de julio de 2026

2. CUENTA



Lectura de correspondencia despachada y recibida.

3.PUNTOS DE TABLA:

3.1 Pronunciamiento sobre cambio de domicilio de patente de Alcohol Rol 40065, giro Minimercado de Comestibles y Abarrotes, clasificada en la letra H artículo 3° de la Ley 19.925, cuyo propietario es Álvaro Sebastián Bustamante Villalobos E.I.R.L.

3.2 Pronunciamiento sobre otorgar Beca Deportiva. Expone encargado de deporte.

3.3 Pronunciamiento sobre Reglamento Bienestar Municipal. Expone Presidente Comité Bienestar Municipal. Expone comité de bienestar municipal.

4. – VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El presidente saluda a todos y abre sesión a las 10:17 horas. Saluda a todos y hace presente las ausencias de las Concejales María Ignacia González Torres y María Teresa Pacheco

1.- ACTAS

Acta sesión ordinaria N°60 de fecha 22 de julio de 2026.

No hay reparos

Terminadas las intervenciones el presidente solicita la votación

Votación:

Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°399: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad de los ediles presentes en sala, Acta Sesión Ordinaria N°60 de fecha 22 de julio de 2026.



2.- CUENTA

Correspondencia recibida:

- Carta de fecha 22 de julio de 2026 del Club Deportivo Loncomilla, donde solicitan apoyo económico para la adquisición de materiales y mano de obra destinados a la construcción de un servicio higiénico en su recinto deportivo, por un monto estimado de \$868.992.
- Carta de fecha 22 de julio de 2026 de usuaria, quien solicita la reincorporación de la profesional Carolina Rivas Vergara, fonoaudióloga del Programa SNAC, destacando su trabajo con pacientes y familias de la comuna.
- Carta de fecha 22 de julio de 2026 del Comité de Agua Potable Rural Trapiche-Loncomilla donde solicitan gestionar la instalación de dos señaléticas informativas que identifiquen el acceso al sector de Loncomilla, orientadas en ambos sentidos de circulación.
- Solicitud N.º 262082 de fecha 22 de julio de 2026 de la Junta de Vecinos N.º 9 de Putagán donde solicitan recursos para la realización de la Fiesta Costumbrista Putagán 2026, Gastronomía y Tradiciones, programada para los días 11 y 12 de septiembre de 2026. El aporte pecuniario solicitado asciende a \$12.875.800, además de apoyo municipal en iluminación, premios, seguridad y disposición de residuos.
- Carta de fecha 23 de julio de 2026 de la agrupación Villa Alegre Ayuda a Villa Alegre, donde solicitan apoyo para la celebración del Día del Niño, programada para el sábado 15 de agosto de 2026, consistente en cinco juegos inflables y entrega de dulces y golosinas.
- Carta de fecha 24 de julio de 2026 de la Junta de Vecinos Villa Don Jorge, donde solicitan informar el estado de avance y agilizar la construcción del paradero de colectivos ubicado en avenida Francisco Antonio Encina, esquina Bombero Juan Lucero.
- Carta de fecha 24 de julio de 2026 de la Junta de Vecinos "El Vuelo del Halcón, donde solicita apoyo económico para realizar una celebración del Día del Niño en el sector Felipe Camiroaga, incluyendo dos juegos inflables y 200 completos, por un total de \$285.250.
- Oficio N°43 de fecha 28 de julio de 2026 del departamento de administración y finanzas sobre cumplimiento de artículo 8 inciso de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre contratos personal a honorarios del periodo del 20 al 27 de julio.



- Oficio N°167 de fecha 28 de julio de 2026 del departamento de salud sobre cumplimiento de artículo 8 inciso de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre contrataciones de bienes y servicios del periodo del 22 al 24 de julio. En el mismo orden el periodo del 13 al 17 de julio y periodo del 22 de junio al 10 de julio
- Carta de fecha 31 de julio de 2026 de AFUDESAM Villa Alegre y FERFUMAPS del Maule donde Informa riesgos presupuestarios para la Atención Primaria de Salud y solicita al alcalde y al Concejo Municipal manifestar su rechazo a eventuales recortes presupuestarios que afectarían el financiamiento, personal, insumos y programas de salud comunal.
- Listado de adquisiciones de bienes y servicios municipales del periodo del 21 al 31 de julio en cumplimiento de artículo 8 inciso de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Carta de fecha 28 de julio Marisol Cancino, en representación de docentes de la comuna, donde solicita respuesta formal respecto de la presentación leída en la Sesión Ordinaria N.º 58 y la regularización de deudas previsionales que afectarían a docentes y exdocentes. Pide informar las instituciones involucradas, períodos y montos adeudados, plan de regularización y mecanismo de seguimiento.
- Informe sobre cumplimiento de artículo 55 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre transparencia municipal dl mes de julio.

3.- DESARROLLO DE PUNTOS DE TABLA

3.1 Pronunciamiento sobre sobre cambio de domicilio de patente de Alcohol Rol 40065, giro Minimercado de Comestibles y Abarrotes, clasificada en la letra H artículo 3º de la Ley 19.925, cuyo propietario es Álvaro Sebastián Bustamante Villalobos E.I.R.L.:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra a la Encargada de Patentes, quien expone la materia y responde las preguntas de los miembros del concejo.

Concluidas las intervenciones el presidente solicita la votación.

Votación:

Concejal Justo Rebolledo: aprueba



Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°400: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad de los ediles presentes en sala, el cambio de domicilio de patente de Alcohol Rol 40065, giro Minimercado de Comestibles y Abarrotes, clasificada en la letra H artículo 3° de la Ley 19.925, cuyo propietario es Álvaro Sebastián Bustamante Villalobos E.I.R.L.

3.2 Pronunciamiento sobre otorgar Beca Deportiva:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Encargado de Deporte, quien expone la materia y responde las preguntas de los miembros del concejo.

Concluidas las intervenciones el presidente solicita la votación.

Votación:

Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°401: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad de los ediles presentes en sala, otorgar Beca Deportiva a postulante Constanza Javiera Orellana Muñoz, correspondiente a un otorgar un aporte de \$400.000 (cuatrocientos mil pesos), monto que podrá destinarse a su participación en la competencia Nacional "Campeonato Gimnasia Rítmica "Vive la Rítmica, en la ciudad de Concepción entre los días 29 y 30 de agosto del presente año 2026.



3.3 Pronunciamiento sobre Reglamento Bienestar Municipal. Expone Presidente Comité Bienestar Municipal:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Presidente comité de bienestar municipal, quien expone la materia y responde las preguntas de los miembros del concejo.

Concluidas las intervenciones el presidente solicita la votación.

Votación:

Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°402: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, Reglamento Bienestar Municipal, derogando lo anterior dictado sobre la materia.

4. VARIOS:

El presidente otorga la palabra a los miembros del concejo para exponer sus puntos varios.

Concejal Eduardo Bustamante:

- Quiere aclarar respecto de los recursos de las indemnizaciones a la gente que se finiquitó del Daem, dice que le llegó información que el 13 de enero llegó el dinero y fue aprobada en modificación presupuestaria N°6 de fecha 22 de abril en sesión 38. Pide ratificar.



- Pide oficial a vialidad para que pueda hacer una mejora en la Ruta L-217, que es la de Putagán a Rosas Olea, sobre todo la Población Las Rosas que está muy malo el camino.
- También plantea que en Putagán se hizo una obra, de mejoramiento, porque se inundaba la calle y se rompió un desagüe, en la cancha donde se hará el evento de Putagán, el agua entro a una casa desde el canal, a una propiedad privada, entonces piden que se corrija ese problema. Dice que el canal es mas bajo por donde está la casa.

El alcalde dice que envió la retro para allá. También informa sobre gestiones que esta haciendo sobre la limpieza de canales.

El concejal destaca la buena labor de los funcionarios en la emergencia. Se sum el concejal Rebolledo.

Concejal Justo Rebolledo:

- Pregunta por el bono o ayuda por las inundaciones. Responde la directora Dideco indicando con claridad como opera el bono de ayuda.
- Dice que lo llamo el presidente de la Junta de Vecinos Estación Villa Alegre, sobre las dificultades de la calle uno oriente sobre el agua que fluye desde el alcantarillado. Señala las gestiones que se están haciendo. Pide que hay ver qué reparar. Responde el director Secplan sobre las situaciones planteadas y las gestiones que se están haciendo para solucionarlas de forma definitiva.
- Pregunta por el tema de la licitación de la basura, de los residuos. Quiere saber en que estado está. El director Secplan actualizando el estado en qué está el proceso de licitación. Esta información es complementada por el Director de Control Interno.

Concejal Luis Alegría:



- Da cuenta de las reuniones de la comisión de salud y medio ambiente, que se ha reunido en dos ocasiones dice. Relata brevemente lo tratado y quienes estuvieron presente. Entrega ambas actas para que el concejo tome conocimiento. En la reunión se evidencia un problema sobre residuos de jeringas en puntos limpios. También se refiere a la necesidad de pavimentar la calle Santiago Bueras en Putagán donde está la curva. El director Sepclan informa las gestiones que se están realizando para lograr la pavimentación.

Concejal Cesar Vallejos:

- Se refiere al estado de algunos caminos por las lluvias y pide que el municipio pueda considerar estabilizadores. El director Secplan se refiere a las gestiones que están haciendo con la DOH para extraer áridos del río para hacer mejoras en los caminos. Dice que tiene un listado de caminos pero que hará levantamiento junto con las visitas para evaluarlos. El concejal pide hacer gestiones de forma más inmediata, ya que la necesidad es ahora.
- Se refiere a tríptico que el departamento de aseo y ornato entregó a los vecinos, los cuales le han señalado sobre una multa que les podrían pasar por no regar el pasto que está en frente de sus casas. La Jefa de Aseo y Ornato explica que entregó un tríptico dentro del marco del cumplimiento de metas PMG y que todo lo informado está vigente en la ordenanza. El concejal pide que la ordenanza sea actualizada, para no conferirle la obligación de regar el espacio público. La Jefa también señala lo que se espera lograr con la construcción de pozos en las áreas verdes.

El director Secplan señala que se revisará la ordenanza para evitar vulnerar derechos a los vecinos.

El alcalde se refiere a las mejoras que se harán en las jardineras del centro, las cuales se pretende reducir.



Finalmente, el director Secplan se refiere a mejoras de los caminos, donde Vialidad ha señalado que trabajara en ello cuando se mejore el tiempo.

Concluidos los puntos el presidente cierra la sesión, a las 12:47 horas. –

Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner “ACTAS DEL CONCEJO” y son complementarias a la presente acta.

**Secretaria Municipal – Ministra de Fe
I. Municipalidad de Villa Alegre**